



**COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2020.  
CCDMX/CAPJ/130/2020.

**CC. Diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de  
Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de  
Administración y Procuración de Justicia  
P r e s e n t e**

Al tiempo de enviarles un cordial saludo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLV, XLV Bis, 5 Bis, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción III, XXVI, 75, 77, 78, 120 y 123 de la Ley Orgánica; 2, fracción VI, XLV Bis, 52, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 150, 151, 187, 188, 209 fracción V, 230, 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12 y 44 de *las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente*, mismas que se precisan en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política; así como del Acuerdo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el cual se establece el envío y recepción de documentos por medios electrónicos. Nos permitimos convocarles a la Sesión de Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia.

La cual, se realizará vía remota el próximo viernes 20 de noviembre del año en curso a las 12:00 hrs, a través de la plataforma y página electrónica del Congreso, cuyo vínculo se hará llegar con toda oportunidad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 218 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión

Esperando contar con su amable asistencia, quedamos de ustedes.

**Atentamente**

DocuSigned by:  
  
145E7EED8DE5419...

**Dip. Eduardo Santillán Pérez  
Presidente**

*Alberto Martínez Urincho*

**Dip. Alberto Martínez Urincho  
Presidente**